CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00530-2026-2031-CD
RU 33545-CD
01 OCTUBRE 2026 06:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

Paola Isabel Martínez Paitán
Diputada de la República del Perú

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **PAOLA ISABEL MARTÍNEZ PAITÁN**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N.° 32132, publicada en el diario oficial *El Peruano* el 10 de octubre de 2024, se establece el 15 de octubre de cada año como el "Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal", con la finalidad de generar conciencia y sensibilizar a la sociedad respecto de una realidad que afecta profundamente a numerosas familias, promoviendo una mirada humana, respetuosa y solidaria frente a estas experiencias de pérdida.

Que, esta fecha conmemorativa constituye una oportunidad para reconocer y honrar la memoria de los niños que fallecieron durante la gestación o en el periodo neonatal, así como para visibilizar el profundo significado que representa para las familias la pérdida de un hijo, aun cuando esta ocurra antes o inmediatamente después de su nacimiento.

Que, asimismo, el duelo derivado de la pérdida gestacional o neonatal requiere una atención sensible e integral, que considere no solo las necesidades físicas de la madre, sino también sus dimensiones emocional, psicológica y social, procurando que las familias reciban un acompañamiento oportuno, digno y respetuoso durante el proceso de afrontamiento de la pérdida.

Que, la conmemoración del "Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal" representa una ocasión para reafirmar el compromiso con la protección de la maternidad, el bienestar emocional de las familias y la promoción de una atención integral y humanizada, contribuyendo a generar mayor conciencia sobre esta realidad y a brindar reconocimiento y acompañamiento a quienes han atravesado la irreparable pérdida de un hijo.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.– Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento a las familias que han afrontado una pérdida gestacional o neonatal, así como a los integrantes de instituciones públicas y privadas que con compromiso y sensibilidad, promueven el respeto, acompañamiento y derecho a un duelo digno, al conmemorarse este 15 de octubre el **"Día Nacional de la Concientización sobre la Muerte Gestacional y Neonatal"**.

Lima, octubre 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ PAITAN Paola Isabel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2026 18:22:10-0500